



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD Certificados en:



Certificado No. SG 2015001782 (A - B - F - H)

Informe Ejecución Plan de Acción 2016

30/01/2017

Oficina Asesora de Planeación e Información

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Contenido

PRESENTACIÓN	3
RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2016.....	4
1 OFICINAS ASESORAS: DIRECCIÓN GENERAL.....	4
1.1 Oficina Asesora de Comunicaciones	5
1.2 Oficina Asesora Jurídica.....	7
1.3 Oficina Asesora de Planeación e Información	8
2. SUBDIRECCIÓN GENERAL	12
2.1 Subdirección General	13
2.2 Subdirección para el Conocimiento del Riesgo.....	15
2.3 Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres.....	17
2.4 Subdirección para el Manejo de Desastres	19
3. SECRETARIA GENERAL	22
3.1 Grupo de Contratación	23
3.2 Grupo de Talento Humano	24
3.4 Grupo de Apoyo Administrativo	27
3.5 Grupo de Cooperación Internacional	28

PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo, así como el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. En tal sentido se deben efectuar acciones/actividades a nivel de talento humano, recursos administrativos, tecnológicos y financieros para cumplir con las metas institucionales y de Gobierno.

Las entidades públicas desarrollan su proceso de Planeación con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son implementados a través de los Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales y Planes de Acción. Por lo anterior y con la creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD mediante el Decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011 y su establecimiento como institución coordinadora y directora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, se enmarca su estrategia en el establecimiento de tres procesos fundamentales: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.

Los objetivos estratégicos de la entidad se encuentran enmarcados en cinco importantes ejes: *i)* Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD, *ii)* Conocimiento del Riesgo, *iii)* Reducción del Riesgo, *iv)* Manejo de Desastres y *v)* Fortalecimiento y posicionamiento institucional de la UNGRD. De esta manera y para dar cumplimiento a los mismos, el Plan Estratégico definió una serie de líneas de acción y estrategias, las cuales alineadas a las políticas de desarrollo administrativo dan el norte a cada una de las actividades emprendidas para las distintas vigencias.

Así las cosas y en concordancia a la estructura organizacional de la UNGRD a continuación se presentan los resultados de ejecución del Plan de Acción de la Vigencia 2016, señalando las acciones adelantadas por parte de las Oficinas Asesoras, dependientes de la Dirección General, tales como Oficina Asesora de Planeación e Información, la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Comunicaciones, las cuales generan recomendaciones de tipo legal, evaluaciones de política, elaboración de los diferentes planes, presupuestos, proyectos de inversión, diseño de estrategias, administración del sistema de información integrado, generación de procesos de calidad y seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Unidad, desarrollo de una política de comunicaciones al interior del SNGRD, entre otras.

De igual manera se señalan los aportes efectuados por la Subdirección General y las Subdirecciones Misionales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el cumplimiento del eje de Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD y los ejes que llevan su nombre.

Finalmente se indican las acciones generadas, para el cumplimiento del eje de Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional de la UNGRD, por parte de los procesos de apoyo, dependientes de la Secretaría General, tales como el Grupo de Talento Humano, el Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el Grupo de Apoyo Administrativo y el

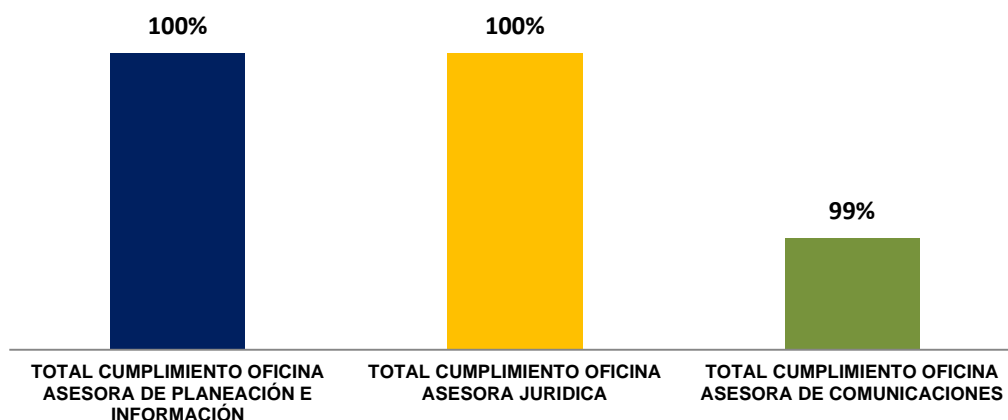
Grupo de Contratación, los cuales son vitales para garantizar el completo funcionamiento y cumplimiento de la misión y objetivos de la UNGRD.

RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2016

El Plan Estratégico de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres formulado para el período de Gobierno comprendido entre los años 2014 – 2018 enmarca objetivos estratégicos agrupados en cinco importantes ejes: *i)* Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD, *ii)* Conocimiento del Riesgo, *iii)* Reducción del Riesgo, *iv)* Manejo de Desastres y *v)* Fortalecimiento y posicionamiento institucional de la UNGRD. Con el fin de dar cumplimiento a los ejes y antes mencionados, las áreas de la UNGRD se han propuesto una serie de actividades y metas para la vigencia 2016 por medio del Plan de Acción. A continuación se presenta el informe de ejecución y seguimiento al cumplimiento del mismo.

1 OFICINAS ASESORAS: DIRECCIÓN GENERAL

Gráfica 1. Cumplimiento Plan de Acción Oficinas Asesoras



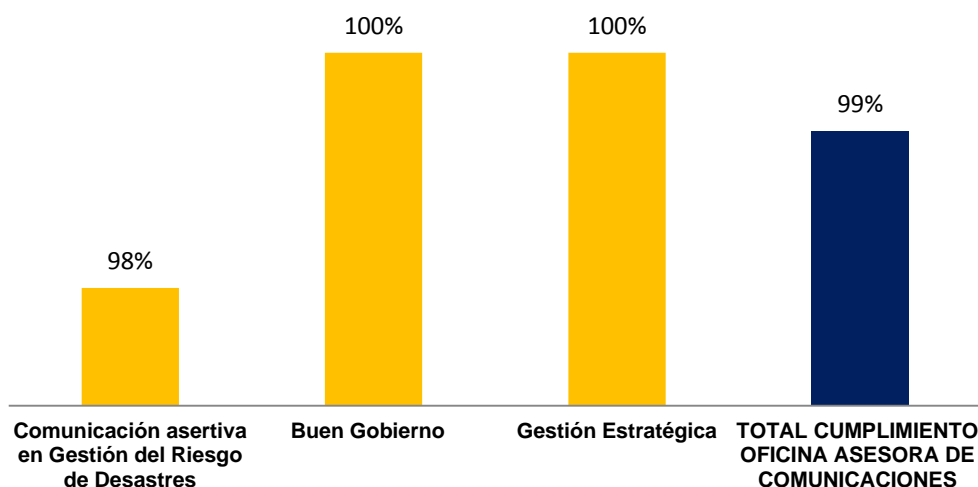
Las Oficinas Asesoras de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD son la Oficina de Planeación e Información - OAPI, la Oficina Asesora Jurídica - OAJ y la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC. De acuerdo al seguimiento de las actividades realizadas a estas tres oficinas en el año 2016, la OAPI dio cumplimiento en un 100% a las actividades programadas en su Plan de Acción, al igual que la OAJ. La OAC dio cumplimiento en un 99%. A continuación se describen los logros y dificultades de cada una de estas Oficinas en la vigencia 2016, así como los retos para la vigencia 2016.

1.1 Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones, tiene entre sus actividades principales el manejo de la información a nivel interno y externo, a fin de que las acciones realizadas por la UNGRD sean conocidas y divulgadas. Así mismo se encarga de desarrollar diferentes productos educativos e informativos dirigidos a la comunidad en busca de la generación de un cambio cultural frente a la gestión del riesgo de desastres.

Para el período comprendido entre enero y diciembre de 2016 la Oficina Asesora de Comunicaciones definió la realización de 30 actividades agrupadas en siete estrategias, de las cuales cuatro corresponden a la línea de acción de “Comunicación asertiva en Gestión del Riesgo de Desastres”, dos a la línea de acción “Gestión Estratégica” y una a la línea de acción “Buen Gobierno”.

Gráfica 2. Cumplimiento Oficina Asesora de Comunicaciones



El mayor de actividades y las más representativas de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se encuentran principalmente enmarcadas en la Línea de Acción “Comunicación asertiva en Gestión del Riesgo de Desastres”, la cual cuenta con un cumplimiento del 98% para la vigencia 2016.

Dentro de las principales estrategias para el cumplimiento de la Línea de Acción mencionada, se encuentran: Las estrategias de comunicaciones internas, externas y digitales en gestión del riesgo de desastres; el relacionamiento con medios de comunicación nacionales, regionales y comunitarios; el posicionamiento de la marca y la identidad institucional; el fortalecimiento de la comunicación en emergencias y el centro

de documentación en gestión del riesgo de desastres. A continuación se detallan los principales logros, dificultades y retos para 2016.

LOGROS:

- Amplia difusión de información, mediante Boletines, comunicados y notas de último minuto.
- Impacto en medios de comunicación y frepress: 2.650 Publicaciones e impactos en medios de comunicación (Radio, televisión, impresos y web).
- Atención a Medios de Comunicación: (10 Ruedas de prensa).
- Producción Gráfica y Editorial: (120 proyectos).
- Producción audiovisual: (57 proyectos)
- Producción Digital: (5 micrositiros web)
- Socialización de campañas masivas para la prevención.
- Visibilización y participación de las acciones realizadas por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Relacionamiento positivo con medios de comunicación y entrega de información veraz y oportuna.
- Posicionamiento a través de las redes sociales.
- Entrega oportuna de la información en Gestión del Riesgo para los diferentes públicos, medios de comunicación, colabores, entidades del SNGRD, comunidad.
- Relacionamiento positivo con medios de comunicación y entrega de información veraz y oportuna.
- Protocolos oportunos para la atención a la emergencia desde el componente de comunicación e información pública.
- Posicionamiento institucional ante la opinión pública.
- Acompañamiento frecuente y positivo a cada una de las áreas de la UNGRD.

DIFICULTADES:

- Para esta vigencia la encuesta de percepción dirigida a los públicos externos fue imposible realizarla porque el cronograma de la Unidad no coincidía con el de los periodistas de canales nacionales.

RETOS 2017:

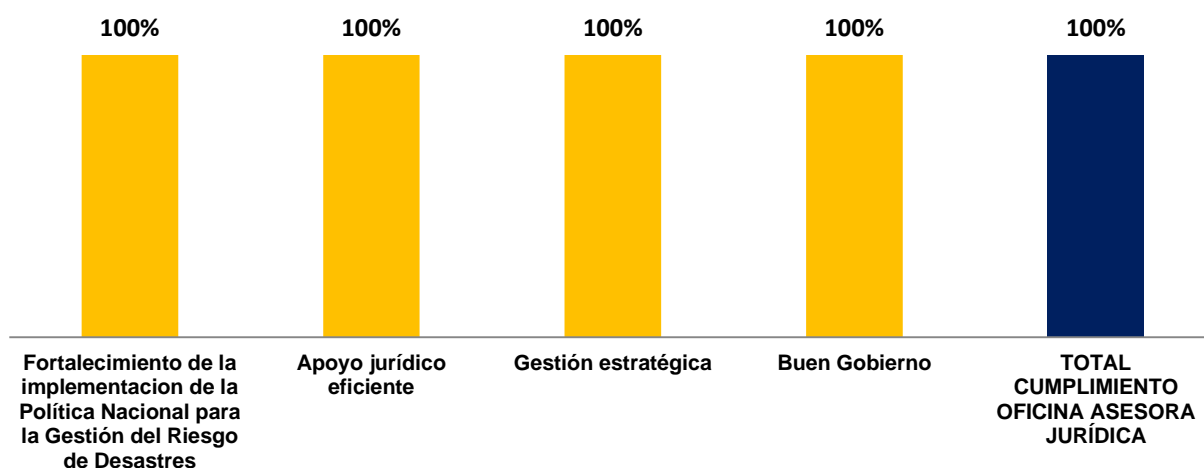
- Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación y empoderarlos en el quehacer de la gestión del riesgo desde el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de los desastres.
- Generar una integración de los miembros de la UNGRD por medio de mecanismos efectivos.
- Contribuir al mejoramiento de la comunicación entre áreas.
- Fortalecer las campañas de alto impacto masivo acorde a las temporadas.
- Mantener el posicionamiento de marca.
- Continuar con el posicionamiento del Centro de Documentación.
- Fortalecimiento de la red de comunicadores de las entidades del Sistema, contribuyendo a la articulación de la comunicación y la información pública.
- Consolidar convenios de carácter informativo y/o publicitario.
- Realización de un programa de TV de la UNGRD en TV Nacional.

1.2 Oficina Asesora Jurídica

La función principal de la Oficina Asesora Jurídica- OAJ es asesorar al Director General y a las demás dependencias de la UNGRD en asuntos jurídicos, además de realizar los conceptos legales que sean requeridos. Es el área que representa judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos que se lleven en contra además de coordinar y tramitar los recursos, revocatorias directas y las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones de la UNGRD en general.

Para la vigencia 2016, la OAJ definió 13 actividades agrupadas en ocho estrategias y TRES Líneas de Acción de las cuales una corresponde al eje de “Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD” y las otras siete al eje de “Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional”, la Oficina logra un cumplimiento del 100% de las actividades señaladas. Es importante tener en cuenta que la gestión de la Oficina está sujeta a los requerimientos legales efectuados por la ciudadanía o asesorías y acompañamientos de las diferentes dependencias, por lo cual muchas de las actividades se miden teniendo en cuenta la demanda o necesidad de las mismas.

Gráfica 3. Cumplimiento Oficina Asesora Jurídica



En el Plan de Acción de la OAJ se llevaron a cabo actividades enmarcadas principalmente en las Líneas de Acción “Apoyo jurídico eficiente” y “Gestión Estratégica”, las cuales están dirigidas al Fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD. Para el cumplimiento de estas dos estrategias se plantearon 11 actividades que en su mayoría eran por necesidad o demanda e incluían documentos, reuniones, acciones judiciales e indicadores. A continuación se detallan los principales logros y retos para 2017.

LOGROS:

- Atención oportuna en 555 acciones judiciales promovidas en contra de la UNGRD, distribuidos en diferentes despachos judiciales del país. Procesos como 347 por Reparación Directa, 37 por Acción de Grupo, 32 por Acción popular, 10 por Nulidad y restablecimiento de derecho, 2 por acción de cumplimiento, 1 por peculado culposo y 1 por c. contractuales.
- Atención oportuna a 212 tutelas, en los departamentos distribuida en toda Colombia, siendo su mayor participación en los Departamentos de Santander (Bucaramanga) y de Antioquia (Andes), solicitando el derecho a la vivienda.
- Atención oportuna a 293 Requerimientos elevados por los diferentes entes de control; de los cuales 151 provenientes de Contraloría, 105 de la Procuraduría, 25 de Fiscalía, 9 de la defensoría del pueblo, y 3 de la personería.
- Asistencia oportuna a ha asistido a un total de 237 audiencias alrededor de todo el territorio nacional.
- Actualización del mapa de riesgos de corrupción.
- Actualización del mapa de riesgos por procesos.
- Atención de Elaboración de documentos de contenido jurídico, proyectos de reglamento, manuales y en general, trabajos especificados que sean asignados por la Dirección General.
- Preparación y revisión de proyectos de acto administrativo y de Ley.
- Liderar el proceso de reglamentación del FNGRD con el acompañamiento del Banco Mundial. Se inició con la recepción de cuatro insumos técnicos provenientes del Banco Mundial en el mes de Agosto, además de una incorporación normativa de las figuras jurídicas adecuadas y útiles al FNGRD todos los Decretos, resoluciones y circulares provenientes de la Legislación de Colombia Humanitaria, claro está que este análisis se adecuo a la terminología propuesta por la ley 1523.
- Debida atención y desarrollo a 17 trámites de incumplimientos contractuales recibidos en el 2016, 7 se encuentran terminados y 10 quedan aún pendientes para su culminación.
- Realización y emisión de 27 Actos Administrativos y de Ley.
- Realización de reuniones de retroalimentación frente a los avances de la implementación del SIPLAG
- Seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos, de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno.
- Proceso de cargue en la plataforma Neogestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en la fichas de indicadores.

RETOS 2017:

- Culminar el proceso de Reglamentación de la Ley 1523.
- Culminar el proceso de reglamentación del FNGRD con el acompañamiento del Banco Mundial.
- Socializar al interior de la UNGRD los deberes, obligaciones y responsabilidad en las que se encuentran inmersos los supervisores de contratos.

1.3 Oficina Asesora de Planeación e Información

La Oficina Asesora de Planeación e Información -OAPI se encarga de la elaboración, formulación, seguimiento, asesoramiento y verificación de los planes, programas, proyectos, informes, estudios y presupuestos que conlleven al cumplimiento de la Misión

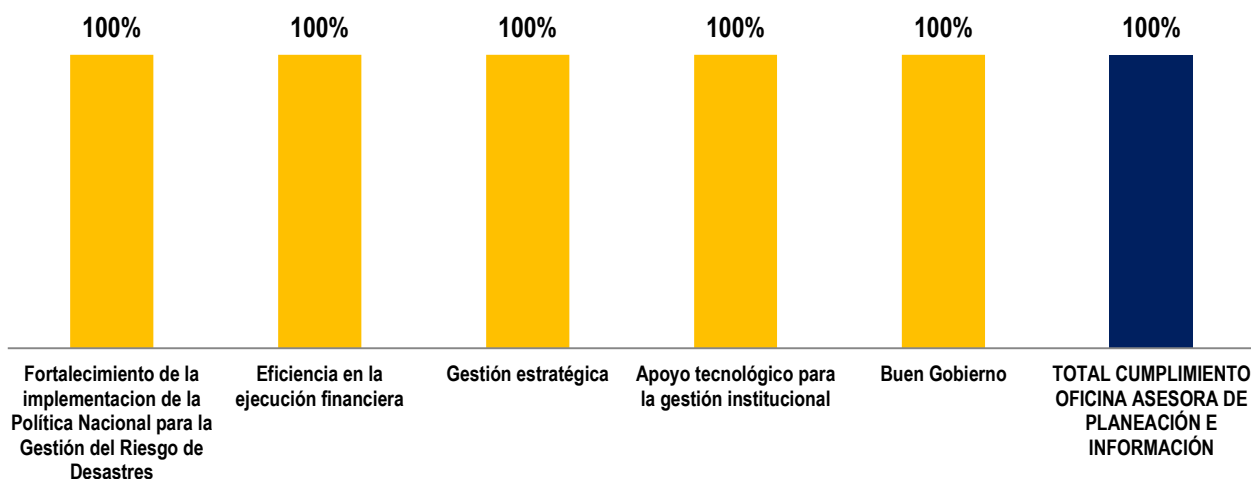
de la Unidad mediante la planeación de las acciones a ejecutar, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

Así mismo, tiene como función desarrollar, implementar y mejorar el Sistema Integrado de Planeación y Gestión; la elaboración de un diagnóstico de necesidades de políticas públicas en gestión del riesgo de desastres, priorizarlas y desarrollar el seguimiento a la elaboración e implementación de las mismas; y el diseño, formulación, actualización, asesoría y mantenimiento del Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres -SNIGRD, garantizando el funcionamiento del mismo, así como la cooperación y articulación entre las partes, teniendo en cuenta las políticas, estándares y tecnologías que definen la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y los establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para la vigencia 2016, se plantearon 64 actividades, enmarcadas en 12 estrategias y cinco Líneas de Acción de las cuales una pertenece al fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD, y once al fortalecimiento institucional de la UNGRD. Las acciones realizadas durante el 2016 arrojan un cumplimiento del 100% del Plan de Acción.

La mayoría de actividades establecidas por la OAPI, se enmarcan en las Líneas de Acción “Gestión Estratégica” y “Eficiencia en la ejecución financiera”, las cuales incluyen documentos, proyectos, planes, seguimientos, reuniones e indicadores.

Gráfica 4. Cumplimiento Oficina Asesora de Planeación e Información



A continuación se presentan los principales logros de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que se contemplan para el año 2017.

LOGROS:

- Formulación, articulación y seguimiento de la política pública de gestión del riesgo de desastres.
- Gestión financiera y aseguramiento ante el riesgo de desastres.
- Cumplimiento de informes, documentos y seguimientos sobre la ejecución y planificación presupuestal.
- Programación del Plan Anual de Adquisiciones.
- Cierre de Plan Estratégico vigencia 2014-2018.
- Elaboración y seguimientos al Plan de Acción de la UNGRD.
- Formulación y seguimiento de los Proyectos de Inversión.
- Elaboración y seguimiento de Planes de Mejoramiento de la entidad.
- Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial.
- Mejora continua del Sistema Integrado de Planeación y Gestión por medio de capacitaciones, acompañamientos, indicadores, reuniones.
- Identificación de necesidades y proyectos de tecnologías de información.
- Fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas.
- Seguimiento a Planes anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Seguimiento de indicadores de cumplimiento nacional –SINERGIA.
- Reportes a compromisos presidenciales.
- Seguimiento y reporte a los documentos CONPES.
- Acompañamiento a respuesta de solicitudes por entes de control.
- Fortalecimiento del SNIGRD: Acuerdos para intercambio de información con la UNGRD, IDEAM y DIMAR.
- Arquitectura Empresarial: Rediseño del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNIGRD.
- RUD- Registro Único De Damnificados: Se prestó apoyo en la activación de la línea de intervención denominado Registro Único de Damnificados en los departamentos de La Guajira y Nariño.
- Se actualizó el Plan estratégico de TI, teniendo en cuenta los desarrollos de herramientas de años anteriores, para que se tuviera en cuenta el Impacto operativo y la dificultad en el desarrollo del proyecto (in house / tercerizado, plataforma, infraestructura, etc.).
- Seguimiento y fortalecimiento a la implementación de la estrategia de gobierno en línea –GEL.
- Desarrollo De Aplicaciones De Apoyo: Aplicativo 5to Simulacro y Aplicativo Plan de Acción 2017.
- Implementación Estándar SDMX: (siglas en inglés: Statistical Data and Metadata Exchange)
- Micrositios / Repositorios De Información
- Implementación Del integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, en cumplimiento De Metas – Medición De Indicadores, reuniones mensuales por dependencia, campañas ECOSIPLAG, auditorias, inspección a procesos, espacios de formación.
- Cumplimiento ley 1712/2014- ley de transparencia y acceso a la información pública.

- Implementación de Estrategia De Rendición De Cuentas UNGRD 2016.

RETOS 2017:

- Cumplir con todos los informes y seguimientos de la vigencia en los plazos estipulados.
- Cumplir con la ejecución del presupuesto programado en el Plan de Acción vigencia 2017.
- Mantener y fortalecer el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
- Seguimiento y alertas por medio de informes para la ejecución presupuestal de la UNGRD y FNGRD.
- Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas.
- Seguimiento efectivo al Plan de Acción y Plan de adquisiciones 2017.
- Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea –GEL.

2. SUBDIRECCIÓN GENERAL

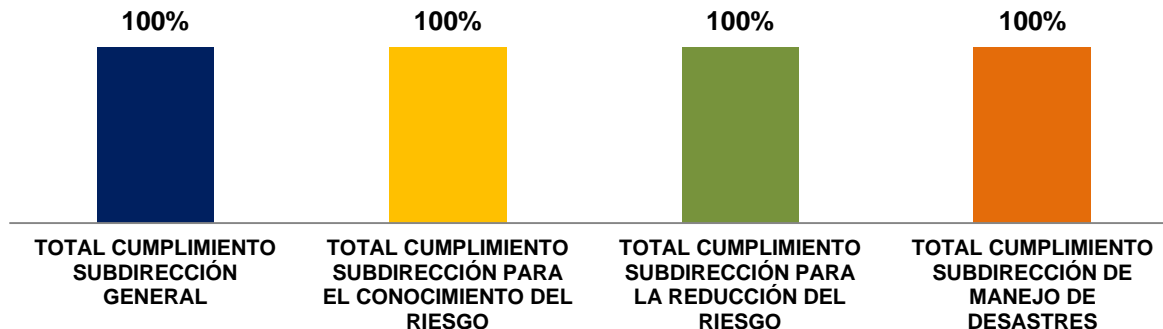
Con el fin de dar cumplimiento a la misión y prioridades definidas por el Gobierno para la UNGRD, se han definido cinco ejes estratégicos como guías para el desarrollo de líneas de acción enmarcadas en los Planes Estratégicos. En la Unidad, el cumplimiento misional está a cargo principalmente de la Subdirección General, la cual tiene dentro de sus funciones coordinar la articulación entre los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, así como el seguimiento y articulación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres.

Los ejes y líneas estratégicas de la UNGRD definidas en el marco de esta Política son:

Eje Estratégico	Línea de Acción
Gobernabilidad y desarrollo del SNGRD	<ul style="list-style-type: none"> · Fomento de la responsabilidad sectorial y territorial en los procesos de la gestión del riesgo. · Cooperación para la gestión del riesgo de desastres. · Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. · Fortalecimiento de la capacidad institucional de los actores del SNGRD.
Conocimiento del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo de acciones para el fortalecimiento del conocimiento del riesgo · Investigación, formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres
Reducción del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> · Intervención prospectiva del riesgo frente a desastres · Intervención correctiva del riesgo frente a desastres · Protección financiera
Manejo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> · Preparación para la respuesta y para la recuperación. · Respuesta a emergencias. · Recuperación mediante rehabilitación y reconstrucción.
Fortalecimiento Institucional de la UNGRD	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo jurídico eficiente. · Fortalecimiento de la gestión precontractual y contractual. · Comunicación asertiva en gestión del riesgo de desastres. · Buen Gobierno. · Eficiencia en la ejecución financiera. · Gestión estratégica. · Apoyo tecnológico para la gestión institucional. · Asistencia a la gestión institucional. · Fortalecimiento del apoyo financiero y contable. · Fortalecimiento del talento humano.

Teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en el marco de la Política de Gestión Misional y de Gobierno, la Subdirección General, la de Conocimiento del Riesgo, la de Reducción del Riesgo y la de Manejo de Desastres cumplieron en un 100%, con las actividades planteadas en el Plan de Acción 2016.

Gráfica 5. Cumplimiento Plan de Acción Subdirecciones Misionales



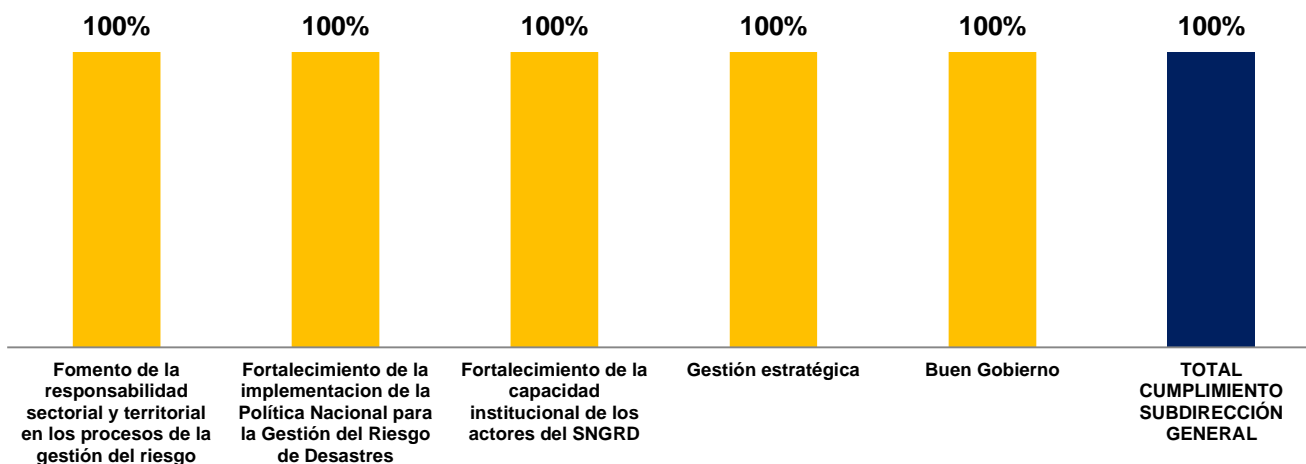
Por lo anterior, a continuación se describen los logros y dificultades de cada una de las Subdirecciones en la vigencia 2016, así como los retos para la vigencia 2017.

2.1 Subdirección General

La Subdirección General adelanta acciones principalmente para cumplir con la misión definida de la UNGRD, a partir de la coordinación de la Subdirección de Conocimiento, Reducción y Manejo. Se han definido estrategias, líneas de acción y actividades específicas para la vigencia 2016, con las cuales se cumplió en un 100%.

Para la mencionada vigencia, la Subdirección General definió 16 actividades enmarcadas en trece estrategias y cinco líneas de acción. La mayoría se desarrollaron bajo el eje “Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo Del SNGRD”, en el cual se llevaron a cabo actividades que derivaron en productos como planes, seguimientos, documentos, cronogramas y validaciones de componentes con diferentes entidades. Dichas actividades tuvieron un cumplimiento del 100%.

Gráfica 6. Cumplimiento Subdirección General



A continuación se presentan los principales logros de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que se contemplan para el año 2017.

LOGROS:

- Incorporación de las acciones del PNGRD, en la planificación de cada uno de los sectores, se desarrollaron talleres de asistencia técnica con más de 50 representantes de 11 sectores.
- Para el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación, establecido en los decretos reglamentarios de la Ley 1523 de 2012- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se realizaron 28 talleres departamentales, en los que participaron los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo, así como entidades del SNGRD a nivel territorial.
- Proyectos Finalizados Enero-Diciembre De 2016: En el transcurso del 2016 Se finalizaron 26 proyectos representados en inversiones por valor de \$108.942 millones de pesos, que benefician a 12 departamentos y 34 Municipios; Antioquia, Arauca, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Norte De Santander y Santander.
- En ejecución de actividades constructivas Se Encuentran 16 Proyectos representados en inversiones por valor de \$131.573 millones de pesos, que benefician a 10 Departamentos y 17 Municipios; Antioquia, Arauca, Casanare, Cauca, Meta, Norte De Santander, Quindío, San Andrés, Santander y Tolima.
- Proyectos Próximos A Iniciar: Actualmente se encuentran próximos a iniciar un total de 5 proyectos representados en inversiones por valor de \$22.064 millones de pesos, para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y para la ejecución de políticas estratégicas de gobierno encaminadas a la protección de la población y fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Adopción del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Decreto 308 del 24 de febrero del 2016.
- A pesar que el plan fue recientemente adoptado, se ha avanzado sustancialmente mediante el desarrollo de los proyectos definidos, tanto desde la UNGRD, como desde los sectores y territorios. Lo anterior se evidencia en el primer informe de seguimiento y evaluación presentado el 24 de agosto de 2016, atendiendo lo establecido en el Decreto 1974/2013 (compilado hoy en el Decreto 1081 de 2015).
- Se diseñó el programa de acompañamiento sectorial, con el fin de impulsar la incorporación de las acciones del plan en la planificación de cada uno de los sectores. Se logró la participación activa de 11 sectores de los 20, y se han realizado dos talleres, con asistencia de más de 50 representantes de los sectores, en el primero se establecieron las bases conceptuales de la gestión del riesgo y en el segundo se realizó un taller práctico de la incorporación de la gestión del riesgo en los sectores, donde se presentaron casos exitosos en los sectores salud y agricultura.
- Se diseñó el sistema de seguimiento y evaluación del plan, tal como lo establecen los decretos reglamentarios de la Ley 1523 de 2012, el cual definió la forma en que la UNGRD reportará el avance del plan, con sus correspondientes, objetivos,

programas, proyectos y las metas nacionales. En el diseño e implementación de este sistema de seguimiento y evaluación, se realizaron 28 talleres departamentales, para el fortalecimiento de dicho sistema, en los que participaron los consejos departamentales, municipales, y entidades integrantes del SNGRD a nivel territorial.

- Se estableció el contenido de la agenda estratégica con el sector Transporte, la cual busca impulsar la gestión del riesgo de desastres en los sectores claves del país, a partir de las acciones previstas en el PNGRD, Se adelantó la agenda con sector vivienda y agricultura.
- Ejecución de Convenio MADR 819 2015 \$ 83.246 millones – En ejecución 16 departamentos, 295 municipios y 82.833 productores agropecuarios beneficiados.
- Ejecución de Convenio MADR 719-2014 - \$29,500 millones - ejecución año 2016.

RETOS 2017:

- Fortalecimiento de las políticas del SNGRD.
- Concertar los contenidos específicos de las Agendas sectoriales estratégicas con el sector agricultura y vivienda.
- Implementar el programa de acompañamiento con la participación de los sectores que participaron en la concertación del PNGRD.
- Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del SNGRD de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 (2016-2018).

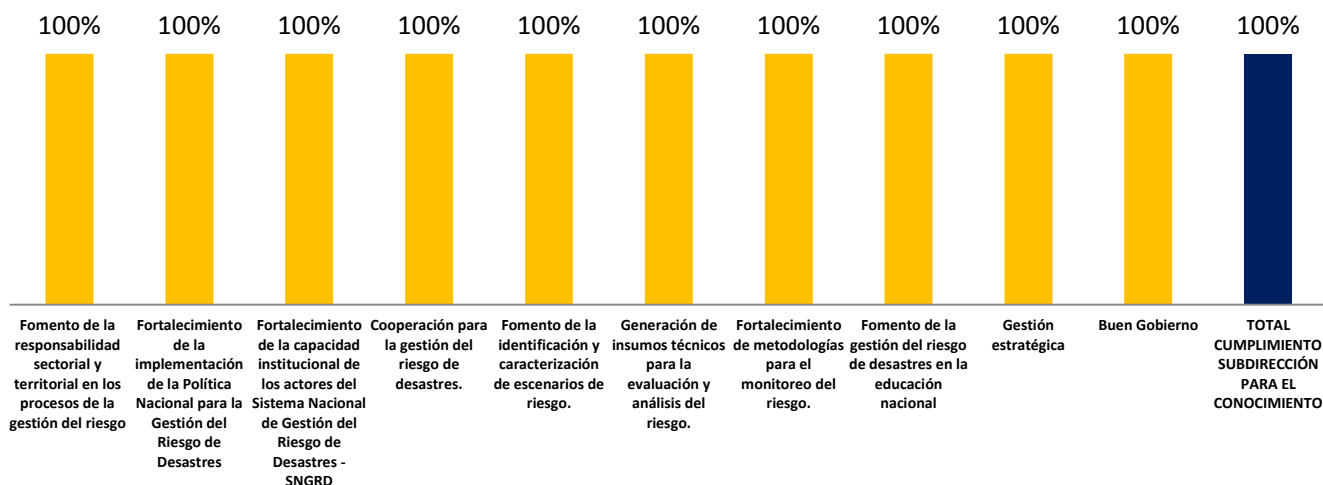
2.2 Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo lleva a cabo actividades a partir de la producción, transformación, transferencia y análisis de información para la construcción de una línea base que brinde elementos para la toma de decisiones frente a la gestión del riesgo de desastres. Por lo anterior, se han definido las estrategias correspondientes con miras al cumplimiento de las líneas de acción y apoyo al cumplimiento misional de la Unidad.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016, la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo definió 44 actividades agrupadas en veinte estrategias para dar cumplimiento a las diez líneas de acción definidas por el Plan Estratégico. El cumplimiento total del Plan de Acción propuesto por la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo fue de 100%.

El eje “Conocimiento de Riesgo” se compone por las siguientes líneas de acción: Fomento de la identificación y caracterización de escenarios de riesgo, generación de insumos técnicos para la evaluación y análisis del riesgo, fortalecimiento de metodologías para el monitoreo del riesgo y fomento de la gestión del riesgo de desastres en la educación nacional. Se cumplió en un 100% con todas las líneas de acción.

Gráfica 7. Cumplimiento Subdirección para el Conocimiento del Riesgo



Por lo anterior a continuación se presentan los principales logros de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017:

LOGROS:

- La UNGRD mediante la subdirección del conocimiento del riesgo llevo a cabo la ejecución de 10 proyectos de Conocimiento del Riesgo con una inversión de 13.800 millones de pesos. Se dio cobertura de manera indirecta al 100% de los departamentos del país y de manera directa al 47% de los mismos. Se benefició directamente a más del 13% de la población colombiana.
- Se elaboraron 7 Caracterizaciones De Escenarios De Riesgo -CER las cuales buscan conocer de manera general, las condiciones de riesgo de un territorio.
- Como producto del contrato 9677-PPAL001-358-2016 con el IEMP se elaboró el documento de Orientaciones metodológicas para incorporar la vulnerabilidad social en los estudios de riesgo, mediante la cual, se dan lineamientos a los actores del SNGRD, para incorporar el análisis de la vulnerabilidad social en los estudios de la gestión municipal del Riesgo.
- Se adelantó el convenio 9677-PPAL001-512-2016 con la Corporación OSSO, entidad que monitorea los posibles eventos tsunamigénicos reportados por el Pacific Tsunami Warning Center como punto focal de alerta de tsunami para Colombia.
- Se adelantó el Convenio de Cooperación Científica No. 9677-PPAL001-340-2016. Los productos de este proyecto son la "Estrategia Nacional de Comunicación del riesgo volcánico" y materiales edu-comunicativos que servirán para reducir la vulnerabilidad en áreas de influencia de la amenaza volcánica, que se desarrollan en tres fases.

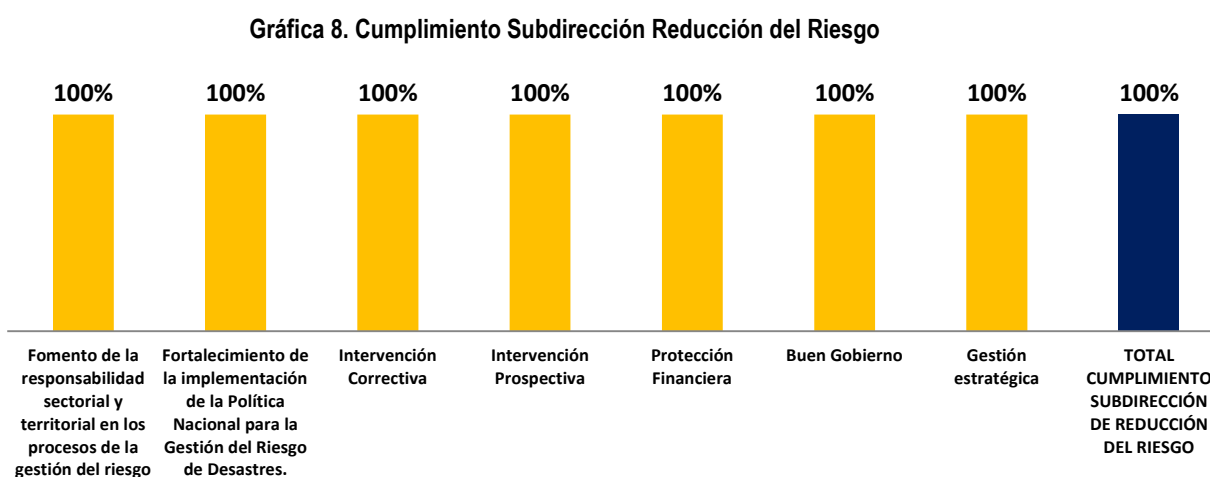
RETOS 2017:

- Fortalecer los espacios interinstitucionales del proceso de Conocimiento.
- Elaborar los lineamientos de Política de Corresponsabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Realizar un diagnóstico de las lecciones aprendidas en los procesos de reconstrucción postdesastre y recomendaciones para la estrategia nacional.
- Adelantar proceso contractual para el estudio estadístico y propuesta del valor máximo de riesgo individual.
- Fortalecer el funcionamiento del monitoreo por Tsunami.
- Construir la Estrategia Nacional de comunicación del riesgo volcánico.

2. 3 Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres

La Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres, está encaminada a gestionar la aplicación de medidas de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo actuales de cada región, a evitar nuevos riesgos y a generar mecanismos o instrumentos financieros que permitan obtener recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Para el cumplimiento de la misión de la Unidad, la Subdirección de Reducción del Riesgo ha definido siete líneas de acción de las que se derivan quince estrategias. En el Plan Estratégico se han definido tres de las líneas de acción: “Intervención Correctiva”, Intervención Prospectiva” y “Protección Financiera” con las cuales se cumplió en un 100% como se evidencia a continuación:



Para la vigencia 2016 en el eje estratégico de Reducción del Riesgo, la Subdirección del Riesgo definió 39 actividades para el cumplimiento de las 3 líneas de acción definidas por Plan Estratégico. Adicionalmente se formularon 3 actividades para en el eje “fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD” con un cumplimiento del 100% e igualmente en el eje “fortalecimiento institucional de la UNGRD” se llevaron a cabo 7 actividades, y el eje de “Reducción Del Riesgo” con 29 actividades, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100% respectivamente.

Por lo anterior a continuación se presentan los principales logros de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017:

LOGROS:

- La Subdirección para la Reducción del Riesgo mediante acciones prospectivas, correctivas y de protección financiera logró hacer presencia en el 100% del territorio nacional.
- Desarrollo taller virtual “Integración de la Gestión del Riesgo en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal”.
- Tour de la Reducción del riesgo: Entre el 13 y el 21 de Octubre de 2016 se adelantó la conmemoración del mes de la Reducción del Riesgo; evento que contó con la participación de los 1585 personas de 32 Departamentos, 5 ONG´s y 438 entidades.
- V Simulacro nacional de respuesta ante emergencias.
- Elaboración de 28 documentos de líneas Base, para establecer el estado de avance de integración de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y su articulación al plan de inversiones y al plan de municipal de gestión del riesgo.
- Elaboración de 21 documentos de lineamientos y recomendaciones para lograr una adecuada integración de los instrumentos de planificación con los planes de ordenamiento territorial, articulado al plan de inversiones y al plan de municipal de gestión del riesgo.
- Asistencia técnica en la formulación de Planes Municipales de Gestión del Riesgo a 69 Municipios priorizados.
- Asistencia técnica en la creación de la Oficina Territorial de Gestión del Riesgo a 22 Territorios.
- Asistencia técnica en la creación del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo a 208 territorios.
- Elaboración y socialización de 14 Circulares con contenidos de Gestión del Riesgo de Desastres.

RETOS 2017:

- Desarrollar acciones de preparación para la respuesta, asociadas al CONPES 3667 de 2010 - Complejo Volcánico Nevado del Huila.
- Realizar seguimiento a los Documentos de Línea Base (diagnostico) de los municipios priorizados en cuanto a insumos y avances en la integración de la Gestión del riesgo de desastres en planes de ordenamiento territorial, articulados al plan de inversiones municipal.
- Desarrollar lineamientos para Incorporar como parte del ciclo de proyectos del sector ambiente la gestión del riesgo de desastres y unificar los criterios para su evaluación.
- Desarrollar actividades para la conmemoración del mes de la Reducción del Riesgo.
- Adelantar Sesiones de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos.
- Apoyar mediante acompañamiento por parte de la UNGRD, la formulación de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales.
- Incorporar la Gestión del Riesgo en el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial - Apoyar la formulación de los PDGRD.
- Generar insumos y brindar asistencia técnica para la formulación y/o actualización de Estrategias para la Respuesta a Emergencias - EMRE Y EDRE.

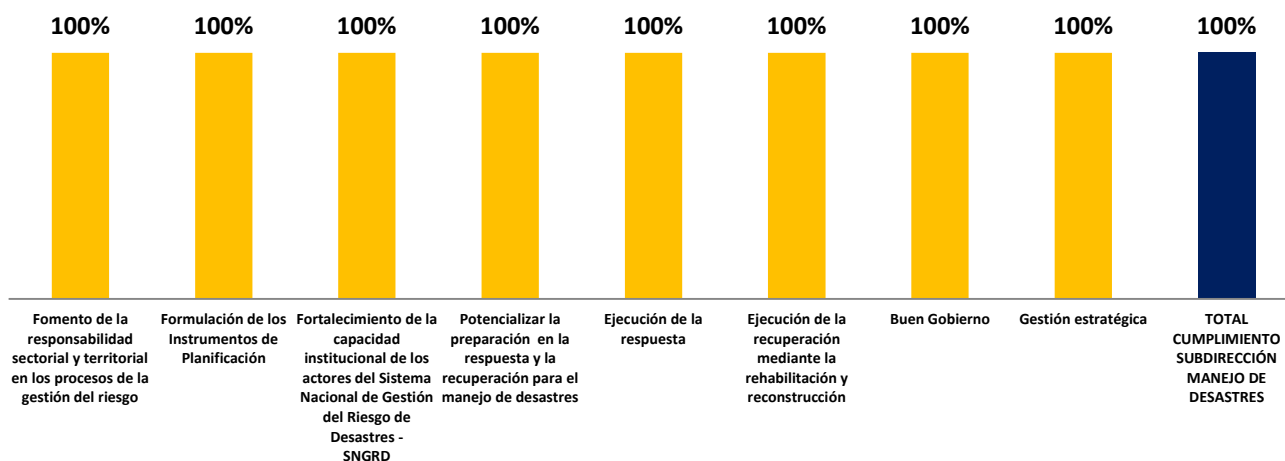
2.4 Subdirección para el Manejo de Desastres

La Subdirección de Manejo de Desastres es la encargada de coordinar y ejecutar actividades de forma eficaz y efectiva para atender los efectos negativos causados por las emergencias. Adicionalmente tiene como responsabilidad la recuperación post-desastre, la ejecución de la respuesta y la recuperación (rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando necesidades básicas como alimentación, alojamiento, agua, saneamiento, accesibilidad, y transporte entre otros.)

Las principales líneas de acción que se definieron bajo el eje “Manejo de Desastres” para el cumplimiento de la misión de la Unidad son: “Potencializar la preparación en la respuesta y la recuperación del manejo de desastres”, “la ejecución de la respuesta” y “la ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción” alcanzando un cumplimiento de 100% respectivamente. Lo anterior resulta en un cumplimiento del eje de manejo de desastres.

En la vigencia 2016, la Subdirección para el Manejo de Desastres definió la realización de 25 actividades enmarcadas en 15 estrategias y 8 líneas de acción y con un cumplimiento total del Plan de Acción del 100% como se evidencia a continuación:

Gráfica 9. Cumplimiento Subdirección Manejo de Desastres



Dentro de las principales estrategias y actividades para el cumplimiento del eje “fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD”, se encuentran la incorporación y coordinación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo, la presentación al Comité Nacional para el Manejo de Desastres de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias - ENRE, el fortalecimiento de la capacidad para el Manejo de Desastres del SNGRD, entre otros, lo anterior con un cumplimiento para los ejes de “Fortalecimiento De La Gobernabilidad Y El Desarrollo Del SNGRD” y “Manejo De Desastres” del 100% respectivamente.

En cuanto al eje de “Fortalecimiento Institucional”, también se tuvo un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que se asistieron a la totalidad de reuniones y se realizaron las retroalimentaciones pertinentes, además de los seguimientos, mapas de riesgos y documentos requeridos.

A continuación se presentan los principales logros de la Subdirección durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017:

LOGROS:

- Cumplimiento del Plan de Acción 2016 en un 100%
- Fomento de la responsabilidad sectorial y territorial en los procesos de la gestión del riesgo.
- Formulación de los instrumentos de planificación.
- Procesos de Estandarización y Acreditación en Búsqueda y Rescate: La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD, durante la vigencia 2016, estableció los estándares y fortaleció a través de la adquisición de equipos y herramientas que permitiera avanzar en la estandarización y acreditación en Búsqueda y Rescate.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional: Se planificó y elaboró 9 contratos para la adquisición de equipos por \$5.148.988.750.

- Potencializar la preparación en la respuesta y la recuperación para el manejo de desastres: Se generó insumos técnicos, preparando a las instituciones pertenecientes al SNGRD a través de simulaciones, se realizó asistencia técnica e instalación de Sistemas de Alerta Temprana –SAT.
- SIMEX, ejercicio coordinado por la UNGRD, las Naciones Unidas y el IDIGER, con amplia participación de entes internacionales con conocimiento de la gestión y mitigación del riesgo.
- Ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción: Durante la vigencia 2016, se planificó y ejecutó la rehabilitación a través de materiales de construcción en 17 departamentos 128 municipios por un valor \$5.342 millones.
- FENOMENO LA NIÑA 2010-2011, (Apoyo Económico- Millón Quinientos): El apoyo económico a través de la entrega a las cabezas de familias damnificadas tras el Fenómeno La Niña 2010-2011 de (\$1.5 millones) para la recuperación ha brindado la oportunidad de la reactivación de los medios de vida en estas regiones. Para el cierre de la vigencia 2016 se tramitaron \$22.902.000.000 millones en recursos para este apoyo.
- Apoyo a Gramalote: La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres sufragó, y continúa sufragando los gastos correspondientes a subsidios de arrendamiento y entrega de ayuda humanitaria para las familias destinatarias de las viviendas, responsabilidad que de acuerdo a la normatividad.
- Fortalecimiento a la Capacidad Institucional: Dentro del fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional o interinstitucional y de acuerdo a las necesidades surgidas en el desarrollo de esta vigencia, se adquirió por parte de la Unidad Nacional 6 Bambi Bucket y 6 Piscinas con el fin de contar con los medios necesarios y ubicados estratégicamente en el territorio nacional para la atención de los incendios forestales asociados a las temporadas secas que se presentan en Colombia. El total de la inversión fue de \$ 3.000.000.000 mil millones.
- Convenios Interinstitucionales: La Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres ejecutó convenios interinstitucionales para la disponibilidad de capacidades para la atención de las emergencias con talento humano capacitado, por ello cuenta adicional con 3 convenios y/o adiciones con la Policía Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Cruz Roja Colombiana, el total de inversión en estos convenios fue de \$3.600.000.000.
- Acueducto y Alcantarillado de Salgar: En el marco de la atención de la avenida torrencial presentada en el municipio de Salgar Antioquia el 18 de mayo de 2015, entre los compromisos del Plan de Acción específico de la Declaratoria de Calamidad Pública se ejecutó la construcción del acueducto y alcantarillado en el proyecto de viviendas de interés prioritario para las familias afectadas de la Habana, Las Margaritas y Florida, la inversión fue de \$1.598.739.972.
- Emergencias –Casos Especiales: Se realizó la comprometida asistencia a las siguientes emergencias de la vigencia 2016:
 - Apoyo Atención Ecuador –Terremoto, Abril 2016.
 - Apoyo a la atención Haití – Huracán Matthew –Octubre 2016
 - II Temporada de Lluvias 2016 - Inundación, Choco –Octubre 2016:
 - Deslizamiento, Antioquia –Copacabana, Octubre 2016
 - Huracán Matthew – Región Caribe, Octubre 2016
 - Accidente Aéreo –La Unión Antioquia Noviembre 2016

RETOS 2017:

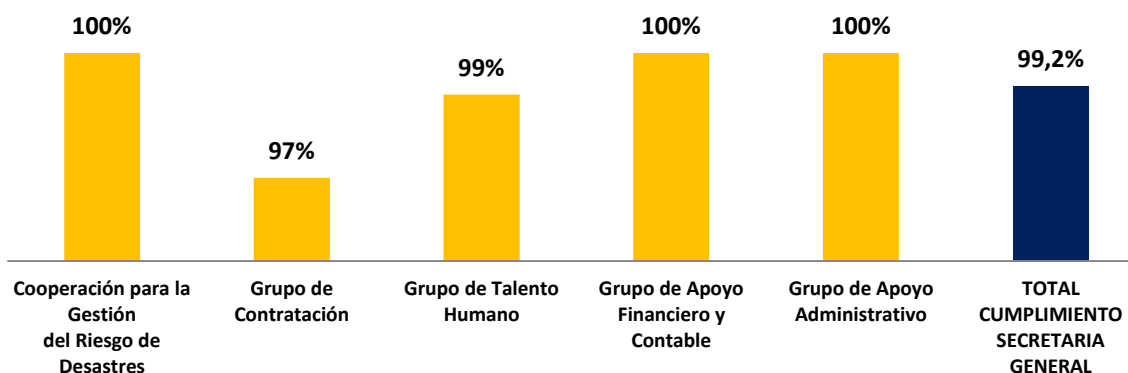
- Proyecto de Fortalecimiento de la Línea de Búsqueda y Rescate Urbano –USAR
- Programa de Formación y Capacitación para el proceso de Acreditación del Equipo de Búsqueda y Rescate.
- Diseño de página Web USAR.
- Fortalecimiento del centro nacional logístico de Gestión del riesgo de desastres de Colombia.
- Ejecución de la rehabilitación (materiales de construcción y otros) en Declaratorias de Calamidad públicas Priorizadas.
- Ejecución de actividades para la recuperación post desastres.

3. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General de la Unidad tiene lugar a partir de la emisión del Decreto 2673 y 2672 del 20 de noviembre de 2013, mediante los cuales se modifica parcialmente la estructura Organizacional de la UNGRD. La Secretaria General es la encargada de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales, administrativos y logísticos para el efectivo cumplimiento de las funciones de la entidad.

En concordancia con lo anterior, la Secretaria General desempeña las funciones administrativas y financieras que en su momento desarrollaba la Subdirección General, teniendo a su cargo el Grupo de Apoyo Administrativo, el Grupo de apoyo Financiero, Grupo de Talento Humano, Grupo de Cooperación Internacional y el Grupo de Contratación, los cuales reflejan un cumplimiento del 100%, 100%, 99%, 100% y 97% de cumplimiento de sus Planes de Acción respectivamente.

Gráfica 10. Cumplimiento Plan de Acción Secretaría General



A continuación se describe el cumplimiento de los diferentes grupos de apoyo pertenecientes a la Secretaria General.

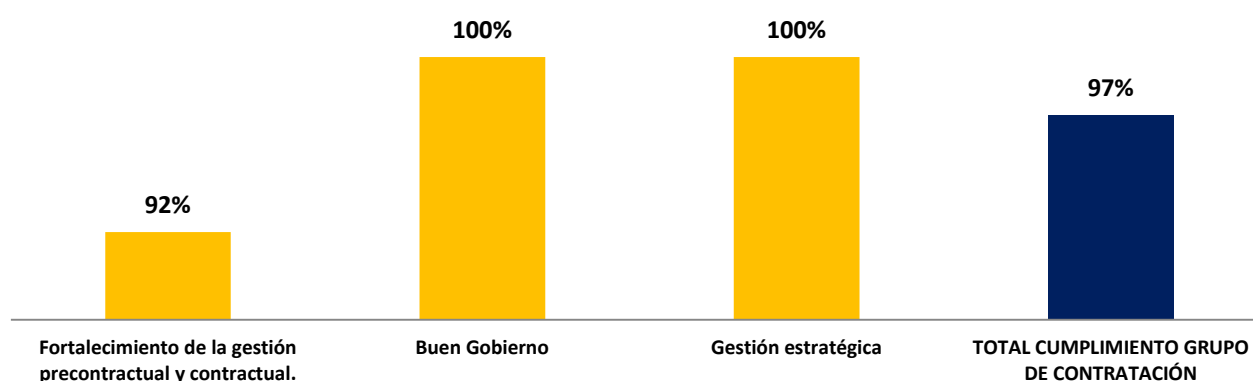
3.1 Grupo de Contratación

El Grupo de Contratación orienta, analiza y adelanta los procesos para la adquisición de bienes, servicios y obras, entre otras, requeridas para el desarrollo de la Gestión, a través de los recursos de la Unidad y los que se administran a través del Fondo. Para la vigencia 2016 el grupo de Contratación definió la realización de 22 actividades agrupadas en cinco estrategias dirigidas al cumplimiento de los ejes de Fortalecimiento y posicionamiento institucional de la UNGRD y a la Gobernabilidad y desarrollo del SNGRD, logrando un cumplimiento de su Plan de Acción del 97%.

Para el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción por parte del Grupo de Contratación, se plantearon varias actividades cuyo cumplimiento se media por demanda o por necesidad.

Adicionalmente es importante señalar que la estrategia específica que permite el cumplimiento propio de las funciones del Grupo de Contratación es la de Desarrollar y Consolidar un Sistema de Gestión Contractual, cuyas actividades están dirigidas a satisfacer la demanda que tienen las diferentes áreas de la Unidad en el desarrollo de Procesos de Contratación en sus diferentes modalidades, dentro de las cuales se encuentran la revisión de estudios y documentos previos para la contratación de bienes, servicios y obras de la UNGRD; la elaboración de contratos o proyecto de pliegos de condiciones; la elaboración de actas de designación de supervisores; la elaboración de las adendas a los pliegos de condiciones; y la realización de audiencias públicas determinadas en la ley para los procesos de selección, entre otras.

Gráfica 11. Cumplimiento Grupo de Contratación



Por lo anterior, a continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017:

LOGROS:

- Desde el Grupo de Gestión Contractual se lidero la contratación bajo el régimen entre particulares para la atención de las emergencias elevadas a calamidad pública.
- El Grupo de Gestión Contractual presento no conformidades en la Auditoria de certificación en sistemas de Gestión.
- Se ejecutó a cabalidad el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2016.
- Se llevaron a cabo 175 contratos gestionados por la UNGRD, y 532 por el FNGRD. 14 contratos para ventas y suministros, 1 para consultoría, 62 por prestación de servicios y 98 por prestación de servicios profesionales,

DIFICULTADES:

- En sus actividades de fortalecimiento del ejercicio contractual, se tenía planteado Diseñar el manual de supervisión de la UNGRD y FNGRD, el cual no se logró completar al 100%, pero tiene un soporte dentro de un capítulo del plan de contratación para realizar el proceso con este respaldo documental.

RETOS 2017:

- Fortalecer el nuevo grupo de trabajo del GGC de la UNGRD - FNGRD para el cumplimiento de las tareas asignadas con los mejores estándares de calidad.
- Diseñar el manual de supervisión de la UNGRD y FNGRD.
- Actualización el manual de contratación de la FNGRD, de acuerdo a la normatividad vigente.

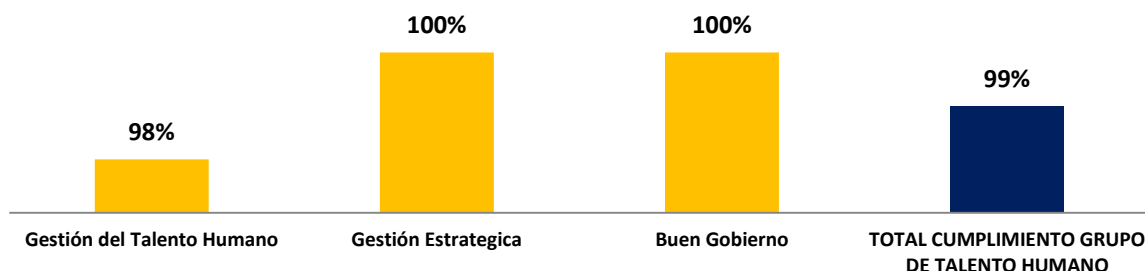
3.2 Grupo de Talento Humano

El Grupo de Talento Humano de la UNGRD tiene como función la de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, a mejorar las condiciones de trabajo, en el entendido de minimizar, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar en sus funcionarios, contratistas y visitantes, accidentes laborales o enfermedades profesionales en las instalaciones de la entidad y de esta manera ofrecerles unas condiciones laborales y de vida seguras, así mismo a divulgar a través de capacitaciones, folletos y campañas de prevención, temas relacionados con seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

El Grupo de Talento Humano planeo 60 actividades para la vigencia 2016 y para dar cumplimiento a las líneas de acción fortalecimiento del talento humano, gestión estratégica y buen gobierno según lo establece el Plan Estratégico. Así mismo, se derivaron las siguientes estrategias: Provisión del Talento Humano, Evaluación de desempeño, Administración de Nómina, SIGEP, Gestión Administrativa, Sistema de estímulos, capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo. El cumplimiento de las actividades del Plan de Acción para la vigencia de 2016 fue de 99%.

El eje principal para el cumplimiento de dichas líneas de acción es “el fortalecimiento y posicionamiento institucional”. En dicho eje sobresale el cumplimiento de actividades relevantes para el desarrollo de la Unidad como la administración de la nómina, la gestión de los viáticos y de los gastos de viaje de funcionarios y contratistas, el manejo del bienestar social laboral y los incentivos, las capacitaciones y la seguridad y salud en el trabajo.

Gráfica 12. Cumplimiento Grupo de Talento Humano



A continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017:

LOGROS:

- El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de la UNGRD fue certificado bajo la norma Oshas 18001.
- De acuerdo con medición de Clima Organizacional se tiene un nivel muy alto de satisfacción de los servidores con su trabajo en la entidad.
- Se dio cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación aportando al crecimiento profesional de los servidores de la entidad.

DIFICULTADES:

- Dentro de su estrategia de provisión del talento humano, una de sus acciones era llevar a cabo dos reuniones con la comisión de personal, pero por disponibilidad de tiempo de los miembros de la Comisión no fue posible realizar la reunión correspondiente al mes de noviembre de 2016, debido a esto el cierre del plan de acción quedó al 99.9%.

3.3 Grupo de Apoyo Financiero y Contable

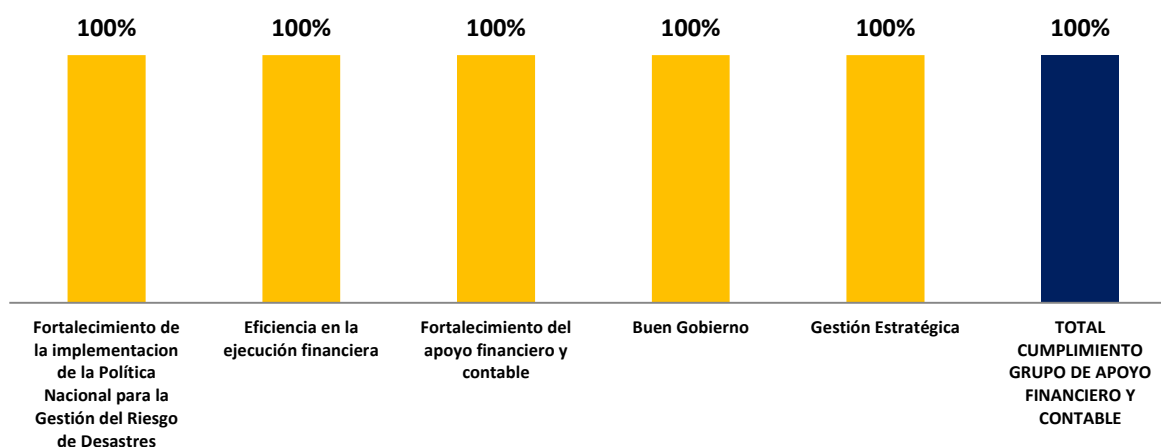
El grupo de Apoyo Financiero y Contable tiene como objetivo contribuir en el proceso de Planeación Institucional a través de la programación, control y registro presupuestal y contable, de todos los hechos financieros económicos necesarios para la correcta

ejecución de los recursos, así como el suministro de información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible que permita tomar decisiones, emitir juicios y ejercer funciones de control.

Para dar cumplimiento a lo señalado, durante la vigencia 2016 el Grupo de Apoyo Financiero y Contable definió la realización de 24 actividades agrupadas en 9 estrategias dirigidas al cumplimiento de los ejes “fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD” y “Fortalecimiento institucional de la UNGRD”, para un cumplimiento total del Plan de Acción de 100%.

Dentro de las principales actividades desarrolladas por el Grupo de Apoyo Financiero y Contable se encuentran la administración eficiente del FNGRD, la ejecución y el seguimiento a la ejecución y planificación presupuestal, la elaboración del PAC, tener toda la información presupuestal oportunamente y de calidad además de las actividades para el cumplimiento del fortalecimiento institucional.

Gráfica 13. Cumplimiento Grupo de Apoyo Financiero y Contable



Adicionalmente, a continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017:

LOGROS:

- La UNGRD en el 2016 apropió \$53.403 millones, distribuidos en sus diferentes rubros, de los cuales comprometió y obligó el 99,77%.
- El FNGRD en el 2016 apropió \$176.278,46 millones de los cuales afectó el 76% y comprometió el 72%.

RETOS 2017:

- Implementación Normas Internacionales de Contabilidad NICSP.
- Seguimiento eficiente a la ejecución del presupuesto.

3.4 Grupo de Apoyo Administrativo

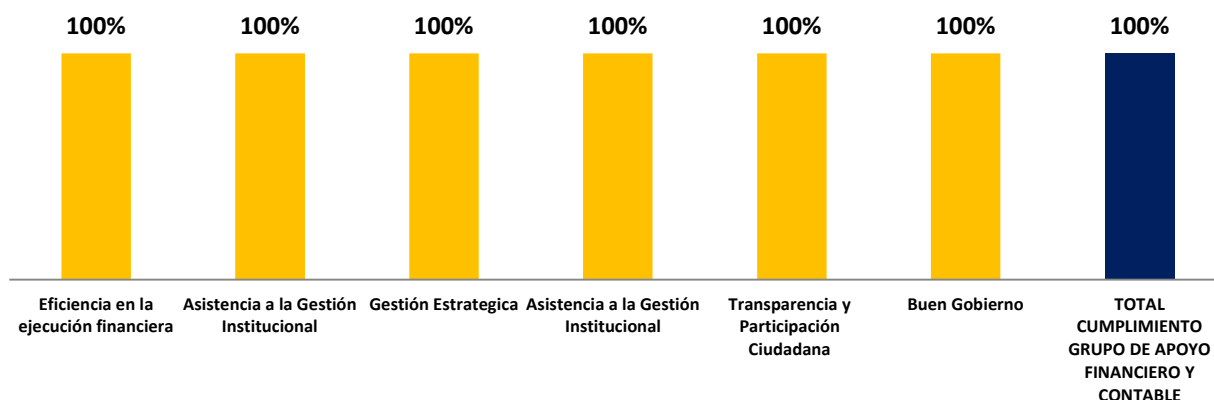
El Grupo de Apoyo Administrativo tiene a su cargo la realización de actividades de apoyo a los procesos misionales, las cuales se agrupan en la ejecución de los siguientes cuatro procesos, que a su vez garantizan el cumplimiento de las líneas de acción propuestas: Administración de bienes y servicios, gestión documental, elaboración del PAC, planes de mejoramiento de la entidad, adecuación de la infraestructura tecnológica de acuerdo a las necesidades de las áreas, gestión de tecnologías de la información, fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas y producción de eventos internos y externos.

Las anteriores actividades garantizan el cumplimiento de las líneas de acción de asistencia a la gestión institucional, eficiencia en la ejecución financiera, gestión estratégica, apoyo tecnológico para la gestión institucional, buen gobierno y la comunicación asertiva en gestión del riesgo de desastres, arrojando un cumplimiento del 100% en el total del Plan de Acción.

Por parte del Grupo de Apoyo Administrativo se plantearon 54 actividades agrupadas en 10 estrategias fijadas para el cumplimiento de las 6 líneas de acción. Dichas líneas de acción están encaminadas a cumplir con el eje de fortalecimiento institucional de la UNGRD.

Se cumplieron importantes actividades en su totalidad: La mayoría de las actividades relacionadas con Buen Gobierno, la elaboración, publicación y seguimiento al Plan de Adquisiciones, realización de requerimientos de contratación, resolución y constitución de la caja menor, elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento así como los mapas de riesgo, la administración efectiva de la plataforma de red inalámbrica y la realización de los eventos requeridos y solicitados.

Gráfica 14. Cumplimiento Grupo de Apoyo Administrativo



A Continuación algunos de los logros alcanzados por esta área:

LOGROS:

- Se desarrolló conjuntamente con el área de Planeación la ficha técnica para el diseño, desarrollo e implementación del SGSI, para los subprocesos de Sistema de Información e Infraestructura, proyecto que está enmarcado dentro de las estrategias de Gobierno en Línea del Estado Colombiano 2012-2015.
- Durante el año 2016 se tramitaron 11.147 comunicaciones por mesa de entrada y se enviaron un total de 10.557 comunicaciones con destinos urbanos, nacionales e internacionales a través de los diferentes medios de distribución.).
- En el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres puso a disposición de la ciudadanía y grupos de interés el Sistema de Atención al Ciudadano para gestionar y dar respuesta a los requerimientos a través de diferentes canales de atención que generan espacios efectivos de interacción, permitiendo tener cobertura inclusive en las zonas más apartadas del país, mejorar la atención a los usuarios y facilitar el acceso a la información y servicios de la entidad.
- Entrada en funcionamiento del **Chat Institucional** a través de la Página Web, convirtiéndose en el canal de atención más utilizado por los ciudadanos.
- **Impulso de la Línea Gratuita** de Atención al Usuario 018000113200, como un canal de atención e información inmediata, de fácil acceso y sin costo para el ciudadano desde cualquier lugar del país.
- El 79% de consultas fueron atendidas oportunamente como Primer Nivel y por ende se presentó una disminución importante en los tiempos de respuesta y la consecuente mejora en los indicadores de gestión del proceso.
- Adecuación de las nuevas instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano según los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP.

3.5 Grupo de Cooperación Internacional

El Grupo de Cooperación Internacional tiene como objetivo establecer y fortalecer las alianzas e intercambios con socios estratégicos, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia y en el exterior. En este sentido, los esfuerzos del Grupo de Cooperación Internacional se enfocan no solo en la Gestión de Recursos técnicos, físicos, financieros y humanos para el país en materia de gestión del riesgo de desastres, sino también en el fortalecimiento de la cooperación Sur- Sur y Cooperación Triangular, en el marco de intercambios, capacitaciones y apoyo específico a otros países de la región y del mundo.

Las estrategias definidas y acordes al Plan Estratégico para el Grupo de Cooperación Internacional son las siguiente: “Seguimiento y actualización del Plan Estratégico de Cooperación Internacional (PECI – GRD)”, “Fortalecimiento de alianzas e intercambios

con socios estratégicos para el fortalecimiento del SNGRD en Colombia y en el exterior” y “Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular”.

En la vigencia 2016 el Grupo de Cooperación Internacional definió la realización de 17 actividades enmarcadas en 5 estrategias que a su vez se desarrollan las tres líneas de acción definidas en el Plan Estratégico. El cumplimiento total del Plan de Acción para el Grupo de Cooperación Internacional fue del 100% como se evidencia a continuación:

Gráfica 15. Cumplimiento Grupo de Cooperación Internacional



Dentro de las principales actividades efectuadas por el Grupo de Cooperación Internacional se encuentran la actualización del Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el periodo 2015-2018, gestionar nuevos convenios o alianzas con socios estratégicos, coordinación de visitas e intercambios de experiencias y buenas prácticas y finalmente el eje de Fortalecimiento Institucional de la UNGRD. Todas estas actividades propuestas tuvieron un cumplimiento del 100%.

A continuación se presentan los principales logros de esta oficina durante la vigencia 2016, así como los retos que contempla para el año 2017.

LOGROS:

- 10 proyectos de Cooperación Internacional aprobados con una inversión total de \$25,804,805,113 y 23,004 personas beneficiadas.
- Se realizaron en total 18 intercambios de experiencias en beneficio del SNGRD.
- Se firmaron 3 convenios con DELTARES, Cruz Roja Colombiana y el Otrósí al convenio con la ANDI-Consejo Colombiano de Seguridad-USAID/OFDA-LAC.
- Se capacitaron 292 personas del SNGRD en 35 capacitaciones.
- Se realizaron 3 Asistencias Técnicas correspondientes a: tutoría y apoyo del consultor Raúl Perla para la clasificación externa de INSARAG (Fairfax, Estados Unidos), contratación de un consultor local para el Proyecto Asesoría para el Análisis Estratégico de la Implementación de la Política en Gestión del Riesgo de Desastres (JICA), Apoyo con Ejercicio de Observación en el 5to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias (Equipo Humanitario País).

- La UNGRD en representación del Gobierno Nacional participó en 23 eventos regionales y globales en temas de Gestión del Riesgo.
- La oficina de Cooperación Internacional lideró el desarrollo de 7 eventos: IV Encuentro Binacional en Gestión del Riesgo Ecuador - Colombia. Bogotá, Febrero de 2016; Taller Multisectorial sobre Legislación y Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá, Marzo de 2016; Taller Regional para el Proceso de Acreditación USAR Nacional en el marco de INSARAG. Armenia, Mayo de 2016; Panel Público - Privado de experiencias exitosas en Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá, Agosto de 2016; Encuentro Binacional de Voluntariado Colombia- Ecuador. Ipiales, Octubre de 2016; Taller Nacional Proyectos DIPECHO, Armenia Noviembre de 2016; y Reunión Regional INSARAG de las Américas y Consulta Regional UNDAC. Bogotá, Noviembre de 2016.
- Apoyo en el desarrollo del EJERCICIO SIMEX COLOMBIA 2016, en el marco de la Presidencia Regional INSARAG de las Américas. Bogotá, Septiembre de 2016.

RETOS 2016:

- Traducción del Plan Estratégico de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Formalización de Alianzas Estratégicas con nuevos socios de la cooperación internacional.
- Apoyo y acompañamiento en la formulación de nuevos Proyectos a ser financiados por la cooperación internacional.
- Participación de la UNGRD y el SNGRD en eventos y plataformas regionales e internacionales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestionar sesiones de Intercambio de Experiencias en temas relevantes del SNGRD con socios estratégicos de la cooperación internacional.